

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Por videoconferencia, siendo las 15.00 horas del 29 de julio de 2020, Reunidos D^a Maria Elena González Cabezas Presidenta de la junta electoral, D. Joaquín Hierro Gordillo vocal y D. Jordi Bonet Cucarella secretario.

Habiendo concluido el plazo de presentación recursos y su posterior resolución por parte del TBE , el cual se informó a los assembleistas en el acta de día 22 (adjuntamos dicha acta) tal como indica el decreto 86/2008, hacemos constar que no hemos recibido notificación de la existencia de recursos presentados ante el TBE por lo que esta Junta electoral:

ACUERDA

La PROCLAMACIÓN DEFINITIVA de la siguiente candidatura:

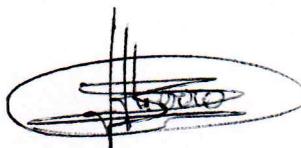
D. Nuria Perea Pau como candidata a PRESIDENTA de la FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 11 del Reglamento Electoral.

La Junta Electoral acuerda enviar esta acta a la FBN para su envío a todos los assembleistas via correo electrónico, así como su exposición en el tablón de anuncios de la FBN y su publicación en la página web de la federación.

Redactada y leída a los asistentes, se aprueba este acta por unanimidad.



Maria Elena Gonzalez Cabezas
Presidenta



Joaquín Hierro Gordillo
Vocal



Jordi Bonet Cucaarella
Scretario